

CROQUIS DE UBICACIÓN

Referencia: CIE 0600060295/343 // EX-2016-0122272- -APN-DMEYD#AABE

DATOS DEL INMUEBLE

CIE	PARTE	ORGANIZACIÓN
0600060295	343	ADIF - SOFSE
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD
BUENOS AIRES	MORON	Haedo

SUPERFICIE TOTAL: 79,624.76 M²

ENTE DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL BUENOS AIRES - MORÓN (E.P.I.B.A.M) SOLICITA INMUEBLE CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL LA CANTÁBRICA EN EL MARCO DEL "PROYECTO URBANÍSTICO PARQUE INDUSTRIAL LA CANTÁBRICA II". DELIMITADO DE ACUERDO A MEDIDAS LINEALES Y ÁNGULOS INDICADOS EN PLANO DE MENSURA INCORPORADO EN PÁGINA 19 DE IF-2020-16030443-APN-DACYGD#AABE.

UBICACIÓN EN CONTEXTO

CROQUIS DE UBICACIÓN**DETALLE**

CIE	LATITUD	LONGITUD	SUPERFICIE (M ²)
0600060295/343	-34.6435543	-58.60819669	79,624.76

CROQUIS DE UBICACIÓN**JURISDICCION**

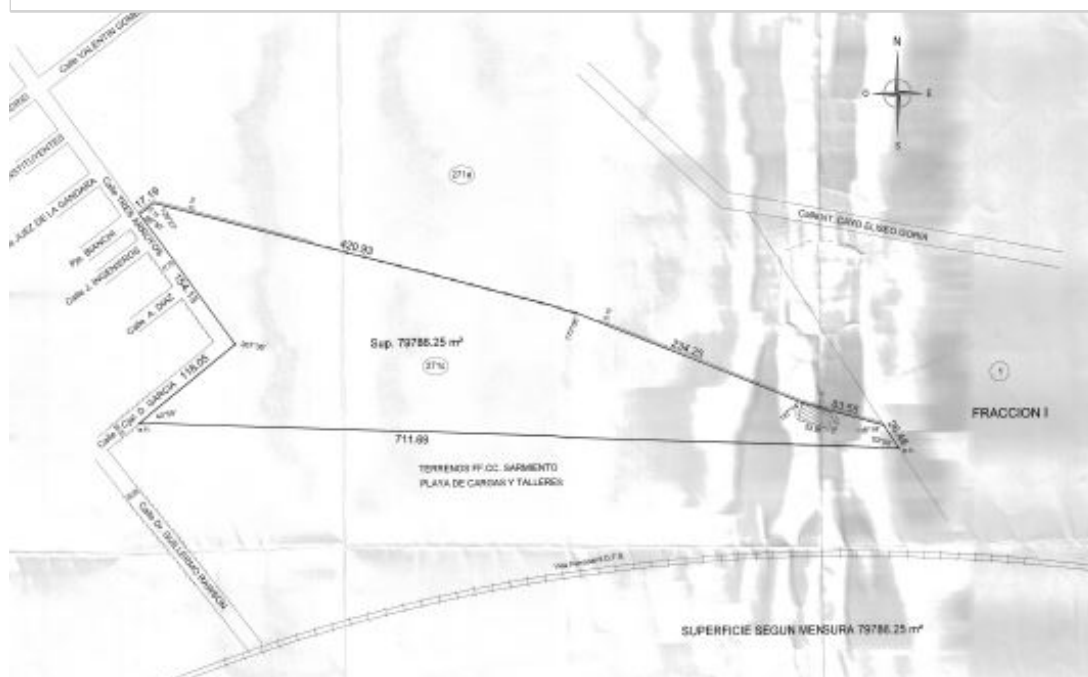
CIE

Jurisdicción

SUPERFICIE (M²)**SITUACIÓN CATASTRAL**

CROQUIS DE UBICACIÓN

PLANO DE INMUEBLE SOLICITADO - SUPERFICIE: 79786,25 M2 (IF-2020-16030443-APN-DACYGD%AABE, PÁGINA 19).

**Observación:**

EN PÁGINA 46 DE IF-2016-01246372-APN-DGP%AABE SE INCORPORA "INFORME RESPECTO DEL USO Y ESTADO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLES DEL ESTADO NACIONAL" DONDE SE INDICA QUE EL PREDIO SOLICITADO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 48000 M2 (23/03/2014).
 POR RESOLUCIÓN AABE N° 060/2014 DEL 28/05/2014 SE DESAFECTAN 48000 M2 DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA S.E. (ADIF.S.E.) CON DESTINO A LA INTEGRACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL "LA CANTÁBRICA II".
 POR RESOLUCIÓN AABE N° 073/2014 DEL 10/06/2014 SE OTORGA USO PRECARIO CON OPCIÓN RECÍPROCA DE COMPRA VENTA DEL INMUEBLE DESAFECTADO POR RESOLUCIÓN AABE N° 60/2014 A FAVOR DEL ENTE DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL BUENOS AIRES - MORÓN (E.P.I.B.A.M).
 EN PÁGINA 2 DE IF-2016-01246684-APN-DGP%AABE CON FECHA DE 24/11/2014 SE INCORPORA PLANO DE MENSURA PRESENTADO POR MUNICIPIO DE MORÓN. EN EL MISMO SE INDICA QUE EL INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 64456,62 M2.
 EN PÁGINA 5 DE IF-2016-01246799-APN-DGP%AABE CON FECHA DE 02/12/2014 SE INCORPORA "CROQUIS DE DELIMITACIÓN DEFINITIVA. ART. 1 RESOLUCIÓN AABE 73/2014" DONDE SE INDICA QUE EL INMUEBLE EN CUESTIÓN CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 64456,62 M2 (SE INDICAN MEDIDAS LINEALES Y ÁNGULOS).
 EN PÁGINA 79 DE IF-2016-01246799-APN-DGP%AABE CON FECHA DE 07/09/2015 SE ACTUALIZA "PLANO" DEL PREDIO INDICÁNDOSE UNA SUPERFICIE DE 79786,25 M2 (SE INDICAN MEDIDAS LINEALES Y ÁNGULOS).
 POR RESFC-2016-151-E-APN-AABE#JGM DEL 25/11/2016 SE DEJA SIN EFECTO EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN AABE N° 60 DEL 28/05/2014 (SUP. 48000 M2). EN ART. 2 SE REVOCA EL PERMISO DE USO CON OPCIÓN RECÍPROCA DE COMPRA VENTA SUSCRITO ENTRE AABE Y E.P.I.B.A.M MEDIANTE RESOLUCIÓN AABE 73/2014 .
 EN IF-2020-14274000-APN-DAC%AABE DEL 04/03/2020 SE SOLICITA CROQUIS SEGÚN "CROQUIS DE DELIMITACIÓN DEFINITIVA. ART 1 RESOLUCIÓN AABE 73/2014" (SUP. 64456,62 M2).
 EN IF-2020-16030443-APN-DACYGD%AABE SE INCORPORA PLANO DE MENSURA -NO APROBADO- PRESENTADO POR E.P.I.B.A.M EN NOTA DEL 04/03/2020. EN EL MISMO SE INDICAN ÁNGULOS Y MEDIDAS LINEALES QUE CONFORMAN UN POLÍGONO DE 79786,25 M2 DE SUPERFICIE.

Usuario generador: ANDRADA, Noelia

* El presente croquis es sólo a efectos ilustrativos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Croquis

Número:

Referencia: Croquis/ CIE 0600060295/343 // EX-2016-01222272- -APN-DMEYD#AABE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.